



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

29 JUN 2021

10:43

44204

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Salud o el organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de incorporar dentro de los grupos prioritarios a ser vacunados contra el COVID 19 a las personas que padecen Fibrosis Quística.

María Laura Corgniali
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente

En el actual contexto de pandemia de covid 19 si bien son múltiples las enfermedades o condiciones preexistentes que significan factores de riesgo, la fibrosis quística aparece como de especial gravedad al tratarse de una enfermedad que afecta los pulmones y provoca infecciones respiratorias.

La fibrosis quística produce un espesamiento de las secreciones que, a partir de la acumulación de bacterias y virus, conduce a una disminución de la capacidad pulmonar, siendo especialmente peligroso para pacientes que puedan contraer el covid19.

Este grupo, que lo conforman personas de altísimo riesgo, no ha sido alcanzado por la vacunación en los casos de tratarse de personas con menos de 18 años, y en muchos casos aun siendo mayores de esa edad. Durante la pandemia, la problemática que atraviesan las familias se ha ido complejizando dado que las restricciones impuestas por la emergencia sanitaria desde hace un año y medio impidieron además que niños de toda la provincia continuaran sus terapias y rutinas, como la asistencia a los centros de terapia respiratoria y controles médicos, claves para el desarrollo pleno de los niños con esta patología.

Por este motivo, las personas que padecen fibrosis quística durante meses han reclamado ante diferentes autoridades gubernamentales, nacionales y provinciales, para ser incluidos en los planes de vacunación, buscando una respuesta ante la mayor vulnerabilidad con la que deben enfrentar esta etapa de la pandemia.

Por todo esto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.

María Laura Corgniali
Diputada Provincial